

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2026 Hora: 11:18:16

Recibo No. AA26522608

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2652260838C92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LYOWN HOLDING S.A.S

Nit: 901399888 4 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03269586  
Fecha de matrícula: 6 de agosto de 2020  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 19 # 95-20 Of 501  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: contacto@lyownholding.co  
Teléfono comercial 1: 7946965  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: 3016649587

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 19 # 95-20 Of 501  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: contacto@lyownholding.co  
Teléfono para notificación 1: 7946965  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: 3016649587

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2026 Hora: 11:18:16

Recibo No. AA26522608

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2652260838C92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 6 de agosto de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2020, con el No. 02604460 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LYOWN HOLDING S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario, utilización de los medios de difusión, exportación de bienes y / o servicios y cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, conexiones, accesorios o accidentales, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social anteriormente descrito a través de sus unidades de negocio Lyown Business, Lyown Agency, Lyown Films, Lyown Hunter y Lyown BTL.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$500.020.000,00  
No. de acciones : 17.392,00  
Valor nominal : \$28.750,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$230.000.000,00  
No. de acciones : 8.000,00  
Valor nominal : \$28.750,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2026 Hora: 11:18:16

Recibo No. AA26522608

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2652260838C92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$230.000.000,00  
No. de acciones : 8.000,00  
Valor nominal : \$28.750,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un único representante legal, que a su vez será el Gerente General.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por las personas que ejercerán los cargos y Facultades que se mencionan a continuación: A) Representante Legal principal: Ejercerá su cargo gerenciar y tendrá las más amplias Facultades para celebrar o ejecutar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la asamblea general de accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los Fines que persigue la Sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el Funcionamiento de la misma sin que exista limitación en razón de la cuantía de los mismos. Se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, celebrar contratos en el desarrollo de su objeto social con entidades públicas y privadas, solicitar préstamos ante entidades Financieras y en general, realizar cualquier negocio jurídico lícito sin restricción alguna. B) Representante legal suplente: Estará investido de los mismos poderes del representante legal principal, y podrá actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, celebrar contratos en el desarrollo de su objeto social con entidades públicas y privadas, solicitar préstamos ante entidades Financieras y en general, realizar cualquier negocio jurídico lícito sin restricción alguna.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2026 Hora: 11:18:16

Recibo No. AA26522608

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2652260838C92

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 6 de agosto de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2020 con el No. 02604460 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Javier David Rodriguez Gamarra	C.C. No. 000001024515207

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 22 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02650208 del 31 de diciembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 3 del 18 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02675835 del 23 de marzo de 2021 del Libro IX
Acta No. 4 del 6 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02772866 del 16 de diciembre de 2021 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2026 Hora: 11:18:16

Recibo No. AA26522608

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2652260838C92**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7310  
Actividad secundaria Código CIIU: 7020  
Otras actividades Código CIIU: 9004, 8230

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 201.408.706

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de agosto de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2026 Hora: 11:18:16

Recibo No. AA26522608

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2652260838C92**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO